

Sesión Extraordinaria No.45-95
29-08-95

Acta de la Sesión Extraordinaria N°45-95 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las tres de la tarde del veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en el Salòn de Sesiones de la Municipalidad de Belèn en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

SINDICO SUPLENTE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Sabrina Ubilla Enríquez.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada
Sr. Román Villegas Alfaro

INVITADOS:

Sr. Abraham Quesada Salas Contador Municipal

ARTICULO UNICO: PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO.2-95.

Esta Sesión se realizó para el análisis del Presupuesto Extraordinario No.2-95, el cual fue presentado por el Sr. Abraham Quesada Salas, Contador Municipal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Presupuesto Extraordinario No.2-95, el cual se detalla de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE BELEN

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.2-95.

-		
CODIGO	CLASIFICACION DE INGRESOS	APROPIACION

-		
01 00 00 00	INGRESOS CORRIENTES	¢
16.627.000,00		=====
=====		
01 01 00 00	INGRESOS TRIBUTARIOS	¢
16.627.000,00		
=====		-----
-		

01 01 01 00	Impuesto a la propiedad	
42.000,00	-----	
01 01 01 03	Compensación Zonas Verdes	42.000,00
01 01 03 00	Impuestos selectivos	

	sobre servicios	
7.255.000,00	-----	
01 01 03 02	Impuestos sobre construcciones	7.000.000,00
01 01 03 09	Otros impuesto sobre servicios	255.000,00
01 01 04 00	Licencias profesionales	

	y comerciales	
7.000.000,00	-----	
01 01 04 01	Patentes municipales	7.000.000,00
01 01 06 00	Otros impuestos	
2.330.000,00	-----	
01 01 06 01	Timbres municipales	2.330.000,00
01 02 00 00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	¢15.623.000,00
	=====	
01 02 01 00	Venta de bienes	9.000.000,00

01 02 01 01	Venta de agua potable e industrial	9.000.000,00
01 02 02 00	Venta de servicios	40.000,00

01 02 02 03	Alquileres varios	40.000,00

01 02 03 00	Renta de factores productivos ----- y financieros	5.753.000,00
01 02 03 05	Comisiones	1.214.000,00
01 02 03 06	Interés sobre certificados a plazo	4.539.000,00
01 02 05 00	Multas y remates -----	700.000,00
01 02 05 01	Multas por mora en pago de imp. y tasas	300.000,00
01 02 05 05	Interés por mora en tributos	400.000,00
01 02 06 00	Otros no tributarios -----	¢ 130.000,00
01 02 06 09	Otros no tributarios	130.000,00

-
TOTAL GENERAL DE INGRESOS
¢32.250.000,00

-

PROGRAMA I. DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES.

-
CODIGO CLASIFICACION DE GASTOS ASIGNACION
P G R PARCIAL
TOTAL

-

I 01 SERVICIOS PERSONALES
2.000.000,00

26	Honorario a profesionales y técnicos	2.000.000,00
30	Horas extras	150.000,00
60	Decimotercer mes	12.500,00
80	Cargas sociales	25.500,00

01 02 SERVICIOS NO PERSONALES
1.200.000,00

01 03 MATERIALES Y SUMINISTROS
300.000,00

01 04 MAQUINARIA Y EQUIPO
100.000,00

TOTAL PROGRAMA I ¢
3.788.000,00

PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES

CODIGO S	SERVICIOS Y APORTES	ASIGNACION TOTAL
-------------	---------------------	---------------------

02 Recolección de basura
1.300.000,00

03 Caminos y calles
750.000,00

05 Parques y obras de ornato
679.918,00

06 Acueducto
7.000.000,00

10 Instalaciones deportivas
650.000,00

17 Edificaciones
669.000,00

30 Fondos y aportes
(clasificados según el
objeto del gasto)
3.321.228,00

-			
	TOTAL		¢
14.370.146,00			

-			
CODIGO		CLASIFICACIÃO DE GASTOS	ASIGNACION
P "S" G R			PARCIAL
TOTAL			

02	01	SERVICIOS PERSONALES	¢1.429.918,00
	26	Honorario a profesionales y técnicos	1.000.000,00
	30	Horas extras	350.000,00
	60	Decimotercer mes	29.168,00
	80	Cargas sociales	50.750,00
02	02	SERVICIOS NO PERSONALES	4.440.000,00
02	03	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.604.000,00
02	04	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.575.000,00
02	08	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	¢ 2.821.228,00
	64	Comité Cantonal de Deportes y Recreación	2.821.228,00
02	12	ASIGNACIONES GLOBALES	¢ 500.000,00
	03	Actividades Culturales	500.000,00

-			
	TOTAL PROGRAMA II		¢
14.370.146,00			

PROGRAMA III. INVERSIONES

CODIGO			ASIGNACION
PR	O	PROYECTOS Y OBRAS	
1			¢
4.700.000,00		VIAS DE COMUNICACION	
		OBRAS POR ADMINISTRACION	4.700.000,00
	1	Construcción y mejoras caminos vecinales	2.300.000,00
	2	Construcción y mejoras aceras y caños	2.400.000,00
3 2			¢
3.100.000,00		EDIFICIOS	
		OBRAS POR ADMINISTRACION	3.100.000,00
3 2 2		Mejoras en EBAIS del Cantón	500.000,00
3 2 3		Ampliación edificio municipal	2.600.000,00
3 3			¢
2.000.000,00		INSTALACIONES	
		OBRAS POR ADMINISTRACION	2.000.000,00
3 3 7		Mejoras acueductos del Cantón	2.000.000,00
4			¢
4.291.854,00		OTRAS OBRAS	
		OBRAS POR ADMINISTRACION	4.291.854,00
3 4 1		Dirección Técnica y Estudios	3.249.854,00

3 4 2 Constr. y mejoras en 42.000,00
centros recreativos

3 4 4 Construcción de malla 1.000.000,00
en Liceo Belén

-
TOTAL ¢
14.091.854,00

-

-
CODIGO CLASIFICACION DE GASTOS ASIGNACION
P PR O G R PARCIAL
TOTAL

-

03 01 SERVICIOS PERSONALES ¢
1.824.854,00

20 Servicios especiales 1.456.000,00
60 Decimotercer mes 121.334,00
80 Cargas sociales 247.520,00

03 02 SERVICIOS NO PERSONALES
3.675.000,00

03 03 MATERIALES Y SUMINISTROS
8.592.000,00

-
TOTAL PROGRAMA III ¢
14.091.854,00

-

TOTAL GENERAL DE EGRESOS ¢
32.250.000,00

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS									
-----Ú-----				-----Ú-----				°P	
"S" P R O G R °									
Aumentar In-								°Aumentar Egresos	
gresos									
-----Ú-----				-----Ú-----					
4-01-01-01-03	42.000.00	III	4 2					42.000.00	
4-01-01-03-02	7.000.000.00	I		1	26	2.000.000.00			
		I		1	30	150.000.00			
		I		1	60	12.500.00			
		I		1	80	25.500.00			
		I		2		1.200.000.00			
		I		3		300.000.00			
		I		4		100.000.00			
		II	2			1.300.000.00			
		II	3			750.000.00			
		II	5			679.918.00			
		II	10			482.082.00			
						7.000.000.00			
01-01-03-09	255.000.00	II	10			167.918.00			
		II	17			87.082.00			
						255.000.00			
01-01-04-01	7.000.000.00	II	17			581.918.00			
		II	30	8	64	2.821.228.00			
		II	30	12	03	500.000.00			
		III				325.000.00			
		II	22			1.413.430.00			
		II	30	8	38	150.000.00			
					64	236.000.00			
		II	30	12	1	200.000.00			
		III	1	1		2.300.000.00			
		III	1	2		796.854.00			
01-01-06-01	2.330.000.00	III	1 2			1.603.146.00			
			2 2			500.000.00			
			2 3			226.854.00			
						2.330.000.00			
01-02-02-03	40.000.00	III	2 3			40.000.00			

01-02-03-05	1.214.000.00	III	2	3	1.214.000.00
01-02-03-06	4.539.000.00	III	2	3	1.119.146.00
		III	4	4	170.000.00
01-02-05-01	300.000.00	III	4	4	300.000.00
01-02-05-05	400.000.00	III	4	4	400.000.00
01-02-06-09	130.000.00	III	4	4	130.000.00
01-02-01-01	9.000.000.00	II	6		7.000.000.00
		III	3	7	2.000.000.00
					9.000.000.00
TOTALES	32.250.000.00				32.250.000.00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-95.

JUSTIFICACION DE LOS INGRESOS:

4-01-01-01-03, Compensación zonas verdes: ¢ 42.000.00. Este rubro corresponde a lo que se ha recaudado de más de lo presupuestado y no tienen presupuesto asignado, por lo tanto se encuentran disponibles.

4-01-01-03-02, Impuesto sobre construcciones: ¢ 7.000.000.00.

Este rubro al 23 de agosto ya superó lo estimado en el ordinario en un monto de ¢ 4.300.000.00, por lo que se estima que en los próximos cuatro meses perfectamente se recauda ¢ 2.700.000.00.

4-01-01-03-09, Otros impuesto sobre servicios: ¢ 255.000.00.

Este monto ya superó lo estimado en el presupuesto ordinario, por lo que los tomamos en cuenta.

4-01-01-04-01, Patentes municipales: ¢ 7.000.000.00. Este ingreso al 23-08-95 falta por recaudar ¢ 3.300.000.00, para llegar a lo estimado en el ordinario, en vista de que en el cuarto trimestre se recaudarán cerca de los ¢ 13.000.000.00 estamos tomando en cuenta dicho monto.

4-01-01-06-01, Timbres municipales: ¢ 2.330.000.00. Este rubro superó los ingresos estimados en el ordinario, por lo que se toman estos recursos libres de presupuesto.

1 **4-01-02-01-01**, Venta agua potable industrial: ¢ 9.000.000.00. Al
2 23 de agosto ya se ha recaudado ¢ 6.147.000.00, más de lo
3 presupuestado en el ordinario, por lo que estamos estimando la
4 suma de ¢ 2.628.000.00.

5
6 **4-01-02-02-03**, Alquileres varios: ¢ 40.000.00. Este rubro más
7 que todo consiste en el alquiler del Back Hoe Municipal y a la
8 fecha está libre de presupuesto, por lo que lo tomamos en
9 cuenta.

10
11 **4-01-02-03-05**, Comisiones: ¢ 1.214.000.00. Estos ingresos ya
12 superaron lo estimado en el ordinario, por lo tanto están libres
13 de presupuesto.

14
15 **4-01-02-03-06**, Intereses sobre cert. a plazo: ¢4.539.000.00.
16 Estos intereses son producto de unos certificados a plazo que la
17 Municipalidad tiene colocados en el Banco Central. Estos
18 certificados son inversiones con recursos propios.

19
20 **4-01-02-05-01**, Multas por mora en pago de impuestos y tasas
21 ¢ 300.000.00. Estos ingresos ya superaron lo estimado en el
22 ordinario, por lo que los tomamos en cuenta.

23
24
25 **4-01-02-05-05**, Intereses por mora en tributos: ¢ 400.000.00.
26 Este rubro también superó los ingresos estimados en el
27 ordinario, por lo tanto lo estamos tomando en cuenta.

28
29 **4-01-02-06-09**, Otros no tributarios: ¢ 130.000.00. Estos
30 ingresos se encuentran libres de presupuesto, por tanto se toman
31 en cuenta en este extraordinario.

32
33
34 Programa I Dirección y Administración General:

35
36 Se incluye Honorario a Profesionales y Técnicos, para el
37 pago de los servicios de Abogacía.

38
39 Se aumentan los SERVICIOS PERSONALES, donde se incluyen
40 horas extras y sus respectivas cargas sociales y el decimotercer
41 mes. También se presupuestan SERVICIOS NO PERSONALES,
42 MATERIALES Y SUMINISTROS, para reforzar lo que se había
43 presupuestado en el ordinario, y en el primer presupuesto
44 extraordinario del presente año, con el fin de poder terminar
45 con presupuesto hasta diciembre. En MAQUINARIA Y EQUIPO,
46 estamos presupuestando para la ampliación de la red de Cómputo.

47
48 Programa II Servicios Comunes:

49
50 _ Servicio 2 Recolección de Basura:

1 Se presupuestan SERVICIOS NO PERSONALES, para completar el
2 pago del contrato por la recolección de la basura, ya que con el
3 aumento de costo de la tonelada, según el contrato no es
4 suficiente con lo inicialmente presupuestado.

5
6 _ Servicio 3 Calles y Caminos:

7
8 Se presupuestan SERVICIOS NO PERSONALES, MATERIALES Y
9 SUMINISTROS, para el mantenimiento y compra de repuestos para el
10 Back Hoe, combustibles y en algunos casos alquiler de una
11 Vagoneta.

12
13 _ Servicio 5 Parques y Obras de Ornato:

14
15 Se incluyen SERVICIOS PERSONALES, para el pago de horas
16 extras, ya que con lo que se había presupuestado en el ordinario
17 no alcanzó. También se incluyen SERVICIOS NO PERSONALES,
18 MATERIALES Y SUMINISTROS, para la adquisición de las
19 herramientas necesarias para los trabajadores de dicho servicio,
20 mantenimiento y compra de combustibles, repuestos para el
21 vehículo.

22
23 _ Servicio 6 Acueductos:

24
25 Se incluyen en los SERVICIOS PERSONALES, honorario a
26 profesionales y técnicos, para la contratación de un Licenciado
27 en Derecho. Esto se debe a que la Municipalidad está haciendo
28 las gestiones para hacerse cargo de los servicios de Ciudad
29 Cariari, que siempre lo ha tenido la empresa privada, por lo que
30 estos señores no están dispuestos a ceder dichos servicios en
31 forma voluntaria. Se incluye el grupo SERVICIOS NO PERSONALES,
32 para reforzar el pago de corriente eléctrica de las bombas,
33 MATERIALES Y SUMINISTROS, para la compra de tubería menor, en
34 las reparaciones de daños en el Acueducto, y MAQUINARIA Y
35 EQUIPO, para la compra de dos Cloradores y un panel para las
36 Bombas.

37
38 _ Servicio 10 Instalaciones deportivas:

39
40 Se aumenta el grupo de SERVICIOS NO PERSONALES, MATERIALES
41 Y SUMINISTROS, más que todo para el pago de la corriente
42 eléctrica de la canchas deportivas, y compra de materiales para
43 algunas reparaciones en los diferentes centros deportivos.

44
45 _ Servicio 17 Edificios:

46
47 Se aumenta el grupo de SERVICIOS NO PERSONALES, MATERIALES
48 Y SUMINISTROS, para el mantenimiento de los edificios y la
49 compra de algunos materiales para las reparaciones de los
50 mismos.

1 _ Servicio 30 Fondos y aportes:

2
3 Transferencias Corrientes:

4
5 Al Comité Cantonal de Deportes, para la ayuda a las
6 diferentes disciplinas deportivas del Cantón.

7
8 Actividades Culturales: para diferentes actos culturales y
9 presentaciones de grupos artísticos en el Cantón.

10
11 PROGRAMA III INVERSIONES:

12
13 Proyecto 1 Vías de Comunicación:

14
15 OBRAS POR ADMINISTRACION

16
17 1. Construcción y mejoras caminos vecinales, se aumenta el
18 grupo de SERVICIOS NO PÉRSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS,
19 para LOS DIFERENTES TRABAJOS EN LOS CAMINOS Y CALLES DEL
20 CANTON.

21
22 2. Construcción de aceras y caños, se aumenta el grupo de
23 SERVICIOS NO PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, para
24 continuar con los trabajos de las aceras y caños en el
25 Cantón.

26
27 Proyecto 2 Edificios:

28
29 OBRAS POR ADMINISTRACION

30
31 1. Mejoras a los EBAIS del Cantón.

32
33 Se incluye materiales y suministros, para la compra de
34 algunos materiales para mejoras en los EBAIS.

35
36 2. Ampliación Edificio Municipal.

37
38 Se presupuestan SERVICIOS NO PERSONALES, MATERIALES Y
39 SUMINISTROS, para la ampliación del Edificio Municipal
40 financiado con recursos propios.

41
42 Proyecto 3 Instalaciones:

43
44 7. Mejoras Acueductos del Cantón:

45
46 Se incluyen MATERIALES Y SUMINISTROS, para reparar una
47 parte de la red de distribución del Acueducto de San
48 Antonio, que está en mal estado.

49
50 Proyecto 4 Otras Obras:

51

OBRAS POR ADMINISTRACION:

1. Dirección Técnica y estudios:

Se incluye SERVICIOS PERSONALES, que consta de servicios especiales, para la contratación de personal para empezar con los trabajos de Catastro con el fin de aligerar lo concerniente al cobro del impuesto territorial, para el próximo año. También se aumenta el grupo de SERVICIOS NO PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, para la adquisición de mapas y fotocopias del Cantón, para la actualización del Catastro Municipal.

2. Construcción y mejoras en centros recreativos y deportivos. Se presupuestan MATERIALES Y SUMINISTROS, para la compra de materiales para reparaciones y mejoras en estos centros deportivos.

4. CONSTRUCCION DE MALLA EN LICEO BELEN:

Se incluye SERVICIOS NO PERSONALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, para la instalación de una malla en el nuevo Liceo de Belén.

Sin más asuntos que tratar a las 5:00 p.m. Se levanta la sesión.

Srta. Sabrina Ubilla E.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Víctor Viquez B.
Ejecutivo Municipal

